



DECLARACIÓN N° 02/2026

De Interés Municipal y Cultural las actividades a realizarse en el marco del festejo del 135° Aniversario de la Llegada del Primer Contingente de Familias Galesas al Valle 16 de Octubre

VISTO:

La ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Ordenanza N° 1582/17; el Despacho de Comisión de Receso N° 02/26; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Provincial XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de sus facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, según Ordenanza N° 1.582/17, se reglamenta el proceso de presentación de Proyectos de Declaración de Interés.

Que, cada año se recuerda la llegada del primer contingente de familias al Valle 16 de octubre, ocurrida el 7 de febrero de 1.891, conmemorándose este año el 135° aniversario de aquella gesta.

Que, la llegada del primer contingente de familias galesas es considerado como un acontecimiento de gran importancia para la historia de nuestro país en términos de Soberanía Nacional, dado que configuraría pocos años después gran parte del territorio patagónico argentino.

Que, es primordial mantener la historia de nuestra localidad a través de actividades que inviten a la comunidad a recordar y conocer aquellos hitos de nuestra región.

Que, las actividades que conmemoran la llegada de las familias al Valle 16 de Octubre se realizan en la histórica "Piedra Holdich", ubicada en la Ruta 34, vieja ruta por el cual se ingresaba al Valle 16 de Octubre, mucho antes del desarrollo de la Ruta 259.

Que, en este 135° Aniversario, se propuso al público asistente vestirse de época y, a modo de homenaje, el evento contará con la presentación del artista Alejandro Jones y del grupo de danzas Dawnsyr Cwm Hyfryd, dirigidos por Jéssica Jones, quienes ofrecerán un homenaje musical y cultural en honor a aquellos pioneros de 1.891.

Que, el cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo que expuesto ut supra a fin de sancionar la presente Declaración.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Trevelin en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46, de corporaciones municipales

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de interés Municipal y Cultural el 135° Aniversario de la llegada del primer contingente de familias galesas al valle 16 de octubre.

ARTÍCULO 2°: ELEVAR la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y la Asociación Galesa "16 de octubre" para Su conocimiento y efectos correspondientes.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y ARCHIVESE.



Declaración de Interés N° 2/26
ANEXO I

135° aniversario de la llegada de las primeras familias galesas al Valle 16 de Octubre

La Municipalidad de Trevelin y sus Parajes, junto a la Asociación Galesa 16 de Octubre, invitan a participar de la conmemoración en recuerdo de la llegada de las primeras familias galesas al Valle 16 de Octubre, ocurrida en 1891.

El encuentro tendrá lugar
en la histórica Piedra Holdich,
el sábado 7 de febrero de 2026,
a las 10:30 horas.

Se invita a toda la comunidad, vecinos y
visitantes a sumarse vistiendo atuendos
de época para las fotografías que
inmortalizarán esta importante fecha.

Con la presentación del artista Alejandro
Jones y el grupo de danzas Dawnsyr
Cwm Hyfryd dirigidos por Jéssica Jones.



Gustavo Gallardo
Vicepresidente
H.C.D. Trevelin - Chubut